



1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CINCO MIL QUINIENTO OCHO** -----

2 ----- **(5,508)** -----

3 **POR LA CUAL COOPEVE, R.L,** declara cancelados gravámenes hipotecarios y anticréticos
4 **constituido a su favor sobre la Finca No.41037** de la provincia de Panamá, por la señora **GLADYS**
5 **OMaida ORTEGA.** -----

6 ----- **Panamá, 7 de octubre de 2024.** -----

7 En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo
8 nombre, al día siete (7) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí,
9 Licenciado **HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de
10 Panamá, con cédula de identidad personal número nueve- setecientos veinticinco- setecientos
11 treinta y cinco (9-725-735), compareció personalmente compareció personalmente el señor
12 **JOSÉ MANUEL SALAZAR ATENCIO**, varón, panameño, casado, mayor de edad, educador, con
13 cédula de identidad personal número nueve -ciento siete -dos mil setecientos catorce (9-107-
14 2714), localizable en el Edificio COOPEVE, R.L., Casa Matriz, ubicada en la Avenida Manuel
15 Celestino González, al lado del antiguo Gimnasio Municipal, Corregimiento de Santiago
16 Cabecera, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, de tránsito por este circuito notarial,
17 quien actúa en nombre y representación de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES, EL**
18 **EDUCADOR VERAGUENSE, R.L.**, cuyas siglas son **COOPEVE, R.L.**, Persona Jurídica, inscrita al
19 Tomo: dos (2), Folio: trescientos treinta y cuatro (334), Asiento: doscientos noventa y tres (293),
20 Sección de Cooperativas, tal como consta en el Registro Público, y al Tomo: doscientos diecisiete
21 (217), del Registro de Cooperativas del **IPACOOOP**, quien en adelante se denominará **LA**
22 **COOPERATIVA**, persona a quien doy fe que conozco y me pidió que extendiera, como en efecto
23 lo hago, la presente Escritura Pública para hacer constar lo siguiente: -----

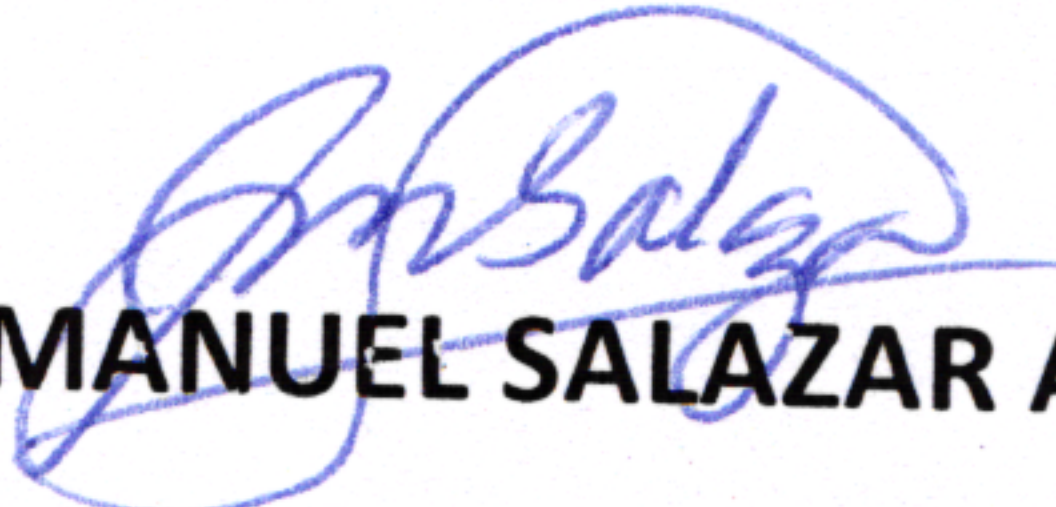
24 **PRIMERO:** Declara **LA COOPERATIVA**, cancelada la primera Hipoteca, Anticresis y la limitación
25 de dominios constituida a su favor, por **GLADYS OMAIDA ORTEGA**, mediante Escritura Pública
26 número siete mil doscientos cuarenta (7240) del uno (1) de septiembre de dos mil (2000),
27 otorgada ante la Notaría Pública Octava del Circuito Notarial de Panamá e inscrita en el Sistema
28 Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá, Sección de Hipoteca, Ficha número
29 doscientos treinta y dos mil seiscientos ochenta (232680), Documento Redi número ciento
30 cincuenta y un mil doscientos ochenta y siete (151287). -----

SEGUNDO: Declara **LA COOPERATIVA**, que en tal virtud queda redimida de todo gravamen para con la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES, EL EDUCADOR VERAGUENSE, R.L.**, el **FOLIO REAL NÚMERO CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y SIETE (41037)**, inscrita al tomo número novecientos ochenta y siete (987), Folio número cuatrocientos setenta y dos (472), de la sección de la Propiedad, Registro Público Provincia de Panamá. -----

TERCERO: Declara **LA COOPERATIVA**, que hace esta cancelación en virtud de la cancelación TOTAL de la deuda realizada por **GLADYS OMAIDA ORTEGA**, a favor de su crédito con la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES, EL EDUCADOR VERAGUENSE, R. L.** -----
Minuta redactada y firmada por el Licenciado **ÁNGEL DAVID CAMPOS JIMÉNEZ**, con cédula de identidad personal número nueve-setecientos quince-seiscientos setenta y uno (9-715-671), Abogado en Ejercicio, Santiago 21 de septiembre de 2024. -----

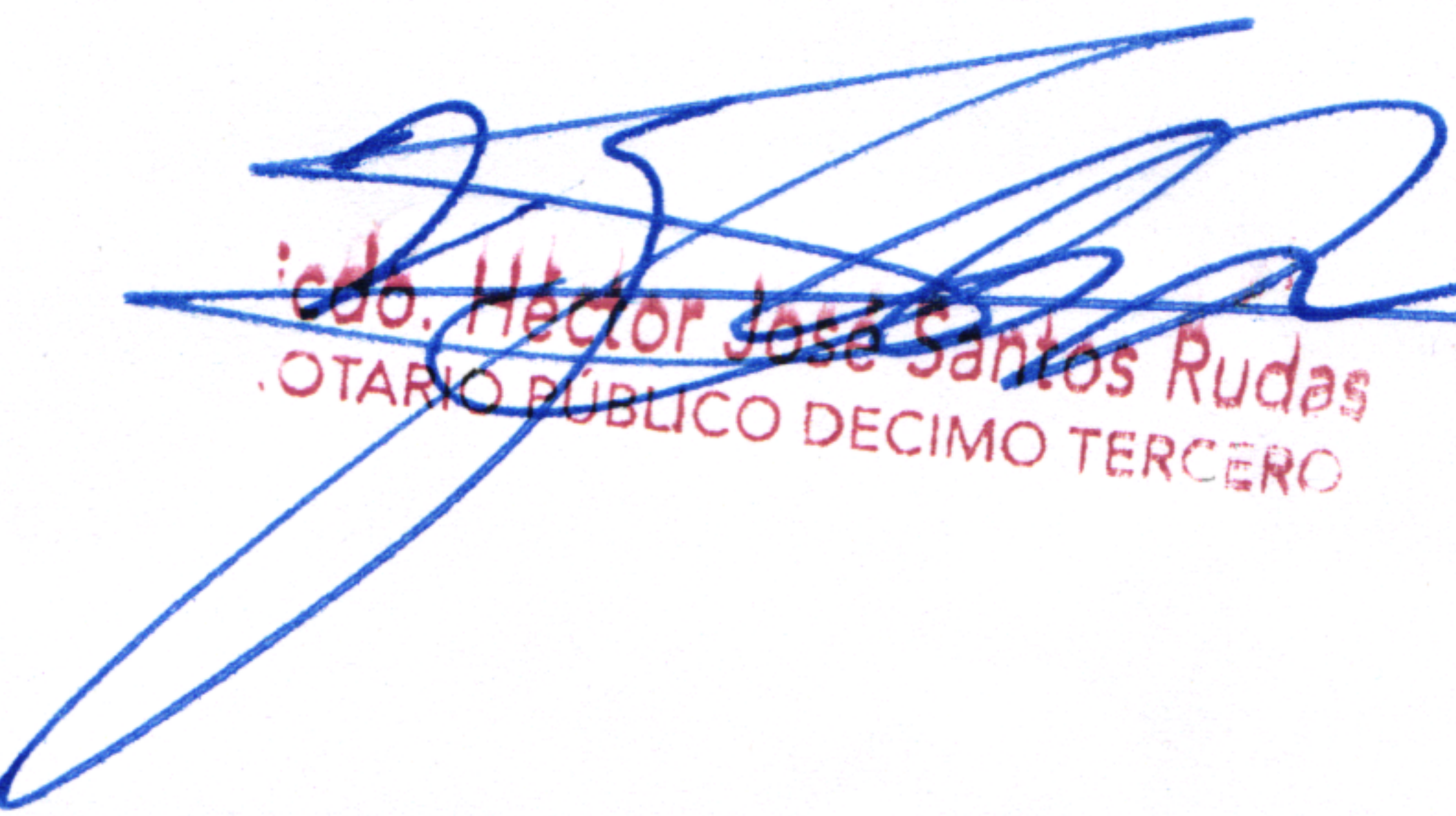
ADVERTÍ a los interesados que copia de esta Escritura debe ser inscrita; y leída como les fue la misma, en presencia de los testigos instrumentales **CARLOS ARTURO CHOY JARAMILLO**, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos ochenta y cuatro- mil trescientos veintiuno (8-884-1321) y **MELANIE MICHELL ÁVILA CASTILLO**, con cédula de identidad personal número ocho- novecientos sesenta- mil novecientos treinta y cuatro (8-960-1934), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados ante mí, el Notario, que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NÚMERO CINCO MIL QUINIENTO OCHO -----
----- (5,508) -----


JOSÉ MANUEL SALAZAR ATENCIO


CARLOS ARTURO CHOY JARAMILLO


MELANIE MICHELL ÁVILA CASTILLO


Notario Público Decimo Tercero



REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE COOPERATIVAS

Certificado No. 12310/2024

EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE COOPERATIVAS
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA

Que la Cooperativa de Servicios Múltiples EL EDUCADOR VERAGÜENSE, R.L., cuyas siglas son COOPEVE R.L., anteriormente denominada Cooperativa de Ahorro y Crédito EL EDUCADOR VERAGÜENSE, R.L., fue constituida mediante Escritura Pública No.472 de 18 de noviembre de 1970 de la Notaría del Circuito de Veraguas, en su inicio inscrita al Tomo 2, Folio 334, Asiento 293, Sección de Cooperativas del Registro Público.

Que el CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS, autorizó su funcionamiento mediante Resolución No.250 de 25 de noviembre de 1970.

Cooperativa de Servicios Múltiples EL EDUCADOR VERAGÜENSE, R.L., (COOPEVE, R. L.,) está inscrita al Tomo 217 del Registro de Cooperativas del IPACOOOP.

Que conforme Acta de Distribución No.1-2024, del 11 de abril de 2024, en Ejercicio Socio Económico comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre 2024, la Junta Directiva queda integrada así:

PRESIDENTE	JOSE MANUEL SALAZAR ATENCIO	9-107-2714
VICEPRESIDENTA	DALYS EMERITA ALONSO HERRERA	8-223-2336
SECRETARIO	FERNANDO TRISTAN DE LEON	9-201-305
TESORERA	MARIA GARCIA DE RODRIGUEZ	8-201-1365
VOCALES	DALLYS TUÑON PINEDA	9-179-50
	LUZMILA OLAVE NUÑEZ	9-102-2324
	DULCELINA VASQUEZ SOLIS	7-79-602
	LEIDY ATENCIO DE MURILLO	6-55-2294
	ALICIA GUTIERREZ GONZALEZ	4-172-94
SUPLENTE	ROBERTO MORENO	3-53-752

Que conforme Acta de Distribución No.1-2024, del 11 de abril de 2024, en Ejercicio Socio Económico comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre 2024, su Representante Legal es JOSE MANUEL SALAZAR ATENCIO, con cédula No.9-107-2714.

Esta certificación es válida por tres (3) meses.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del 2024.

BORIS RANGEL
Departamento de Registro de Cooperativas



MINUTA DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Compareció personalmente, **JOSÉ MANUEL SALAZAR ATENCIO**, varón, panameño, casado, mayor de edad, educador, con cédula de identidad personal número nueve -ciento siete -dos mil setecientos catorce (9-107-2714), localizable en el Edificio COOPEVE, R.L., Casa Matriz, ubicada en la Avenida Manuel Celestino González, al lado del antiguo Gimnasio Municipal, Corregimiento de Santiago Cabecera, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, de tránsito por este circuito notarial, quien actúa en nombre y representación de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES, EL EDUCADOR VERAGUENSE, R.L.**, cuyas siglas son **COOPEVE, R.L.**, Persona Jurídica, inscrita al Tomo: dos (2), Folio: trescientos treinta y cuatro (334), Asiento: doscientos noventa y tres (293), Sección de Cooperativas, tal como consta en el Registro Público, y al Tomo: doscientos diecisiete (217), del Registro de Cooperativas del **IPACCOOP**, quien en adelante se denominará **LA COOPERATIVA**, persona a quien doy fe que conozco y me pidió que extendiera, como en efecto lo hago, la presente Escritura Pública para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: Declara **LA COOPERATIVA**, cancelada la primera Hipoteca, Anticresis y la limitación de dominios constituida a su favor, por **GLADYS OMAIDA ORTEGA**, mediante Escritura Pública número siete mil doscientos cuarenta (7240) del uno (1) de septiembre de dos mil (2000), otorgada ante la Notaría Pública Octava del Circuito Notarial de Panamá e inscrita en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá, Sección de Hipoteca, Ficha número doscientos treinta y dos mil seiscientos ochenta (232680), Documento Redi número ciento cincuenta y un mil doscientos ochenta y siete (151287).

SEGUNDO: Declara **LA COOPERATIVA**, que en tal virtud queda redimida de todo gravamen para con la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES, EL EDUCADOR VERAGUENSE, R.L.**, el **FOLIO REAL NÚMERO CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y SIETE (41037)**, inscrita al tomo número novecientos ochenta y siete (987), Folio número cuatrocientos setenta y dos (472), de la sección de la Propiedad, Registro Público Provincia de Panamá.

TERCERO: Declara **LA COOPERATIVA**, que hace esta cancelación en virtud de la cancelación TOTAL de la deuda realizada por **GLADYS OMAIDA ORTEGA**, a favor de su crédito con la **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES, EL EDUCADOR VERAGUENSE, R. L.**

Minuta redactada y firmada por el Licenciado **ÁNGEL DAVID CAMPOS JIMÉNEZ**, con cédula de identidad personal número nueve-setecientos quince-seiscientos setenta y uno (9-715-671), Abogado en Ejercicio.

Santiago, 21 de septiembre de 2024.

LICDO. ÁNGEL DAVID CAMPOS JIMÉNEZ
CÉDULA No. 9-715-671
IDONEIDAD 21463

MINUTA DE CANCELACION DE HIPOTECA

comparecen personalmente JOSE MANUEL SALAZAR ALVARO, varón, paraguayo, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número cinco mil...

señalada con el número 19-107-2714, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la...

Así mismo, comparece el Sr. JUAN CARLOS GARCIA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número...

en nombre y representación de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A., cuyo capital social es de...

Todo lo anterior, en virtud de lo que se declara, se declara que la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A.,...

Comparece, en nombre y representación de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A., el Sr. JUAN CARLOS GARCIA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número...

Comparece, en nombre y representación de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A., el Sr. JUAN CARLOS GARCIA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número...

Comparece, en nombre y representación de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A., el Sr. JUAN CARLOS GARCIA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número...

Comparece, en nombre y representación de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A., el Sr. JUAN CARLOS GARCIA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número...

Comparece, en nombre y representación de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A., el Sr. JUAN CARLOS GARCIA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número...

Comparece, en nombre y representación de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A., el Sr. JUAN CARLOS GARCIA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número...

Comparece, en nombre y representación de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A., el Sr. JUAN CARLOS GARCIA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número...

Comparece, en nombre y representación de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A., el Sr. JUAN CARLOS GARCIA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número...

Comparece, en nombre y representación de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A., el Sr. JUAN CARLOS GARCIA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número...

Comparece, en nombre y representación de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A., el Sr. JUAN CARLOS GARCIA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número...

Comparece, en nombre y representación de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A., el Sr. JUAN CARLOS GARCIA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número...

Comparece, en nombre y representación de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A., el Sr. JUAN CARLOS GARCIA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número...

Comparece, en nombre y representación de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A., el Sr. JUAN CARLOS GARCIA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número...

Comparece, en nombre y representación de la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES EL EDUCADOR VERAGUENSE, S.A., el Sr. JUAN CARLOS GARCIA, ecuatoriano, casado, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de identidad personal número...